

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 8 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
	Clave: APOY-9.0-12-011	Versión: 2	Fecha de aprobación: 22/06/2022

1. OBJETO DEL PROCESO

RENOVAR LICENCIA, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA VMWARE

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

- a) Dar cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas descritas en el Formato No. 8 Especificaciones Técnicas, en el lugar y plazos establecidos en el contrato.
- b) Se compromete para con la AEROCIVIL a pagar a su personal los salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que se deriven de la ejecución del presente contrato de conformidad con lo establecido en las normas que regulan la materia, así como cumplir con las demás disposiciones laborales aplicables.
- c) Se compromete a tener vinculados a sus empleados permanentemente y mientras dure la ejecución del contrato a los sistemas de previsión social, salud, pensión y riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993, la Ley 797 de 2002, el Decreto 1295 de 1994 y demás normas que regulen la materia, al pago de contribuciones parafiscales, y a salir al saneamiento y defensa de los derechos de la Aerocivil, en el evento de reclamaciones de terceros por causa o con ocasión de la prestación de los servicios.
- d) Está obligado a responder a la AEROCIVIL por las eventuales reclamaciones laborales derivadas de la ejecución del contrato; así como por los perjuicios que por motivo de su negligencia, imprudencia o impericia se causen a las personas y/o los bienes de la AEROCIVIL o de terceros con ocasión de la ejecución del contrato.
- e) Presentar el plan de especificado en el literal e) del numeral 4, una vez suscrita el acta de inicio.
- f) Implementar y hacer seguimiento a un programa HSSE, para todo el personal involucrado en la ejecución del contrato.
- g) Asumir los riesgos a su cargo, conforme a la distribución de los mismos contenidos en el Formato No. 9 Matriz de Riesgos.
- h) Dar a conocer a la AEROCIVIL cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
- i) Cumplir con el plan de garantías ofertadas.
- j) Responder ante AEROCIVIL por las fallas que le sean atribuibles respecto del objeto del presente contrato y los demás documentos vinculantes del proceso.

3. CARACTERÍSTICAS, ACTIVIDADES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Las presentes especificaciones técnicas detallan los requerimientos, características y condiciones de los servicios; estas especificaciones se constituirán en OBLIGACION DEL CONTRATISTA desde el primer día hasta el último día de ejecución del contrato.

- a) El Contratista deberá prestar a la AEROCIVIL los Servicios de Diagnostico del estado actual y remediación para la plataforma VMWare (VMWare Health Analyzer) con la que cuenta la Entidad. Estas son las especificaciones técnicas detalladas de cada una de estas tareas:
 - El contratista deberá determinar las condiciones mínimas o requisitos previos que hagan posible llevar a cabo debidamente el diagnostico a la plataforma VMWare.
 - El contratista deberá realizar la revisión de la infraestructura actual, para lo cual utilizará las herramientas adecuadas para tal fin, sin que esto genere costo alguno o adición al contrato.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 8 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
	Clave: APOY-9.0-12-011	Versión: 2	Fecha de aprobación: 22/06/2022

- El contratista deberá entregar a la AEROCIVIL un informe técnicamente detallado de los resultados obtenidos con base en la información generada y el análisis realizado. Dicho informe deberá incluir como mínimo los análisis correspondientes a los siguientes ítems:

- CPU y Memoria
- Redes
- Almacenamiento
- Máquinas virtuales
- Seguridad de la infraestructura virtual
- Clúster
- Licenciamiento

- b) Con base en el resultado del ítem anterior, el contratista deberá realizar los análisis pormenorizados; los cuales serán efectuados por un especialista en la plataforma y generar las recomendaciones para mejorar el desempeño de la plataforma para tomar las acciones correctivas.

4. ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR EL DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

- Con base en los análisis especificados en el ítem anterior el contratista deberá identificar los ajustes o mejoras para la plataforma.
- El contratista deberá entregar documentación técnica actualizada y apoyar al líder técnico, en el diligenciamiento de la información faltante de la plataforma VMWARE, de acuerdo con la lista que chequeo que la Dirección de informática ha establecido para ello.
- El contratista deberá hacer entrega del informe con análisis realizado del estado de la Arquitectura de la plataforma incluyendo lo especificado en los ítems del literal f.
- El contratista deberá implementar y remediar todos los hallazgos, ajustes o acciones de mejora identificadas previamente en el informe.
- El contratista deberá presentar el plan detallado de trabajo que permita ejecutar cada una de las actividades requeridas ajustado al plazo de ejecución del contrato.
- Todo servicio de soporte y asistencia técnica generado por la circunstancia que sea deberá ser atendido dentro de las 2 horas hábiles siguientes al registro de la llamada y de ser requerido se efectuara en sitio.

5. GARANTÍA TÉCNICA

- El contratista se obliga a dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en los artículos 932 y 933 del Código de Comercio, Ley 1480 de 2011, Decreto 735 de 2013 y demás normas que lo modifiquen o adicionen.
- El contratista deberá prestar el servicio de soporte técnico y de garantía para todos los trabajos realizados sobre la plataforma VMWare por un tiempo mínimo de doce meses (12), contados a partir de la suscripción del acta de recibo final, el cual operará de la siguiente forma:
 - El sistema debe permanecer funcionando independientemente de la renovación del contrato de soporte y mantenimiento, cualquier circunstancia que altere la funcionalidad o que saque de producción el sistema, deberá ser corregida a la mayor brevedad sin costo adicional.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 8 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
	Clave: APOY-9.0-12-011	Versión: 2	Fecha de aprobación: 22/06/2022

- El certificado de garantía debe entregarse al supervisor del contrato. No se aceptará de ningún modo la hoja de garantía que ofrecen los fabricantes en sus catálogos o páginas Web. Los tiempos de garantía inferiores a los requeridos por LA AERONÁUTICA CIVIL, constituye causal de incumplimiento del contrato.
- c) El servicio soporte técnico para los todos productos adquiridos de la plataforma virtual de la Aeronáutica Civil, los cuales están discriminados con el número: ID 112655581, deberá ser prestado durante 1 AÑO por VMWARE y la fecha de renovación deberá ser única.

Account Number : 112655581
Account Name : Aeronautica Civil
Procurement Contact : Victoria Villarraga
IT Super User : Victoria Villarraga
PO Customer Name :
Customer : Aeronautica Civil
Customer Email : victoria.villarraga@aerocivil.gov.co
Contract Renewal Number # : 41791763 [R:1C:30JUN22 00:38:03]
PO # : 4506167099
Reseller PO # :

☐ **Support Contracts**

☐ **Skyline**

SUPPORT AND SUBSCRIPTION DETAILS					
Service	Covered Item	Qty	Start Date	End Date	
Basic Support/Subscription for VMware vRealize Operations 8 Standard (Per CPU) for 1 year	VMware vRealize Operations 8 Standard (Per CPU)	8	31-OCT-2022	30-OCT-2023	
Basic Support/Subscription VMware vCenter Server 7 Standard for vSphere 7 (Per Instance) for 1 year	VMware vCenter Server 7 Standard for vSphere 7 (Per Instance)	1	31-OCT-2022	30-OCT-2023	
Basic Support/Subscription for VMware vSphere 7 Enterprise Plus for 1 processor for 1 year	VMware vSphere 7 Enterprise Plus for 1 processor	8	31-OCT-2022	30-OCT-2023	

- d) El contratista deberá entregar un documento donde se especifique claramente la fecha inicial y final de la vigencia del licenciamiento.
- e) El contratista deberá suministrar un correo electrónico y una línea telefónica fija o celular con la cual la AEROCIVIL pueda solicitar de manera efectiva y rápida los servicios de soporte técnico. Lo anterior deberá adjuntarse al formato7 con el listado completo de números de contacto y el procedimiento para inicio de los casos.
- f) El contratista deberá proveer la asistencia técnica especializada de un profesional en ingeniería electrónica o de sistemas con certificación vigente a 2023 en la plataforma VMWare relacionada con gestión de infraestructura hiper convergida, virtualización de redes y servidores), quien estará encargado de atender y asistir las eventualidades y demás actividades de soporte técnico que sean requeridas en el marco del contrato. Lo anterior para garantizar el soporte y mantenimiento del producto.

La UAEAC se reserva el derecho de aceptar o no las personas asignadas al proyecto por parte del contratista o su cambio durante la ejecución del contrato.